ACTA DE FALLO

Licitación por Adjudicación Directa No.: CEAPA-FONDEN-007-18 para las Obras:

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **14:30** horas del día **22** de **Noviembre de 2018** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **21** de **Noviembre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado,** se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ, J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el **C. Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo**, Director de Infraestructura, en representación de la **Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego los artículo 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción III, 30 fracción I, 41, 42, fracción II y V, de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **CEAPA-FONDEN-007-18,** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:

A) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE LAGUNA DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".**

B) **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **19** de **Noviembre** y **20** de **Noviembre** del **2018,** respectivamente.

Se invito a participar **1** empresas:

1. **GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.**

El **21** de **Noviembre** del presente año a las **12:00 hrs**. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1.- GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las siguientes empresas:

1.- GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	**GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.**	
A)	**REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE LAGUNA DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".**	$ 1´753,804.81
B)	**REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".**	$ 792,333.16

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **22** de **Noviembre** del **2018** a las **14:30 hrs**.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentada por la Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	**GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.**		
A)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE LAGUNA DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".	$ 1´753,804.81	**17 días naturales**
B)	REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".	$ 792,333.16	**17 días naturales**

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Grupo Constructor Julián Becerra, S. A. de C. V.."** para la ejecución de los trabajos que consisten en:

A. **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE LAGUNA DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".** *Por un monto de* ***$ 1´753,804.81 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuatro pesos 81/100M.N.),*** *antes del IVA.*

B. **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE GALERIA UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACAPONETA, NAYARIT, SINIESTRADOS POR EL HURACAN "WILLA".** *Por un monto de* ***$ 792,333.16 (setecientos noventa y dos mil trescientos treinta y tres pesos 16/100M.N.),*** *antes del IVA.*

Al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente

Para estos trabajos la dependencia **NO** otorgará **anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **17 días naturales,** tomando como fecha de inicio programada el **23 de Noviembre** del **2018.**

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

GRUPO CONSTRUCTOR JULIÁN BECERRA, S.A. DE C.V.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro,** de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **22** de **Noviembre de 2018 a las 15:45 hrs.,** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	**ARQ. J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO** DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	**ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO** JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	**ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ** DEPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	**GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V.**	C. JULIAN BECERRA V.	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.